INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA PROCESADORA SANTA CATALINA PROSACA C. A.

De acuerdo con lo que dispone la resolución Nº 90.50.03 de la Superintendencia de Compañías, pongo en vuestro conocimiento el resultado del análisis efectuado a los Estados Financieros correspondientes al año 2006.

Los Balances y otros estados financieros que presenta la empresa PROCESADORA SANTA CATALINA PROSACA C. A., son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Los saldos y resultados que se muestran en los libros de Contabilidad y que luego se plasman en los Estados financieros corresponden a la realidad de los movimientos que se han registrado durante el año 2006.

Atentamente,

Econ. Pedro Carvajal Vaca
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
17 MAR 2007
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL